

en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 617/1999, promovido por D. José María Sainz Ezquerra-Foces contra Resolución de fecha 25 de marzo de 1999, de la Comisión de Reclamaciones, por la que se acuerda desestimar la reclamación interpuesta contra la propuesta de la Comisión de Valoraciones que resolvió el concurso 5/CU para la provisión de la plaza de Catedrático de Derecho Romano, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

San Cristóbal de La Laguna, a 27 de julio de 1999.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

#### Agencia Tributaria

**2796** *Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 2 de julio de 1999, relativo a citación para comparecencia dirigida a Sun's Garage, S.L.*

OBLIGADO TRIBUTARIO: Sun's Garage, S.L.  
N.I.F.: B-35.289479.

CONCEPTO TRIBUTARIO: Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

REFERENCIA: Acta 02-70156835 (Expediente U.R.I. 1999-35-851-00030).

EXPEDIENTE SANCIONADOR: 51-70535291.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Plaza de Juan Bordes Claverie, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria, donde será notificado el contenido de los documentos de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de julio de 1999.-  
El Jefe de la Dependencia Regional, Luis Díez Mateo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.